



Resolución de 21 de julio de 2020 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la contratación mediante concurso de méritos para personas con discapacidad intelectual de una plaza de **SERVICIO SOPORTE** (Grupo III, Banda III, Nivel 2) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que llevan a cabo las siguientes actuaciones:

Primero: Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de alegaciones a los resultados provisionales de la Entrevista Personal, se aprueba y hace pública la **LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	Asensio Hernández, Mario	6,00
2	Reyes Espinosa, Francisco José	5,00
3	Rodríguez Cerezuela, María del Pilar	4,00

Segundo: El Tribunal elabora por número de orden obtenido, y hace pública la **LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES FINALES** del proceso de selección:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO MÉRITOS	ENTREVISTA	TOTAL
1º	Reyes Espinosa, Francisco José	78,12	5,00	83,12
2º	Rodríguez Cerezuela, Mª del Pilar	29,00	4,00	33,00
3º	Asensio Hernández, Mario	26,83	6,00	32,83

Tercero: A la vista de las puntuaciones finales provisionales, el Tribunal declara que el aspirante seleccionado y que será propuesto para cubrir la plaza convocada de **SERVICIO DE SOPORTE** de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo en la Autoridad Portuaria de Almería, al haber obtenido la mayor puntuación final, es **D. FRANCISCO JOSÉ REYES ESPINOSA**.

Cuarto: El aspirante seleccionado, dispone de un plazo de veinte días naturales desde la publicación de la presente Resolución, para presentar en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Almería, o bien en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, los documentos establecidos en el apartado XI.2 de las bases de la convocatoria.

En Almería a 21 de julio de 2020.



LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Mª ÁNGELES GUARNIDO RUEDA